

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Jués 18 de Marzo de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes

Número 77.

SECCION OFICIAL. SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO. = El Escmo. Sr. Gobernador Político Superior de estas Islas ha recibido la Real orden siguiente:

Primera Secretaria de Estado. = Ultramar. = Núm. 254. = Escmo. Sr. = El Sr. Ministro de Estado y Ultramar dice con esta fecha á los Gobernadores Superintendentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas lo siguiente: = «Al resolver la Reina un expediente instruido en la Audiencia Chancillería de Puerto-Rico á instancia de Juan Ramon Torres en solicitud de que se le conceda la dispensa de ley necesaria para poder entrar á servir el oficio de Escribano público de Humaca que perteneció en calidad de vendible y renunciado á su difunto padre D. Ramon, no obstante haber fallecido éste sin hacer la renuncia que previenen las leyes de Indias: ha tenido á bien mandar que por los Superintendentes de Hacienda de las provincias de Ultramar y por los Regentes de sus Reales Audiencias, se haga público, de la manera que estimen mas oportuna, que en lo sucesivo, y á contar desde la publicación espresada, de que darán cuenta, no concederá S. M. ninguna clase de gracia al sacar relativa á oficios vendibles y renunciados de dichas provincias, á fin de que semejantes gracias no puedan ser un obstáculo ó un aplazamiento para que tales oficios entren en las condiciones de la reforma decretada respecto de ellos en la Real Cédula de 50 de Enero de 1855. = De Real orden comunicada por el referido Sr. Ministro de Estado y Ultramar, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Noviembre de 1857. = El Director general, Isidro Diaz de Argüelles. = Sr. Gobernador Presidente de la Audiencia Chancillería de Manila.

Y en cumplimiento de Superior Decreto de 4 del actual por el cual se ha dispuesto su insercion en el Boletín, se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Manila 16 de Marzo de 1858. = El Secretario, J. J. de Elizaga.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 AL 18 DE MARZO DE 1858.

GEFES DE DIA. = Dentro de la Plaza. El Comandante graduado Capitan D. Manuel Cristóbal. = Para San Gabriel. El Comandante D. Julian del Valle. = Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Juan Cielot.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Isabel II núm. 9. Visita de Hospital y provisiones, Principe núm. 6. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballería Lanceros de Luzon.

De orden de S. E. = El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS. = De orden del Sr. Regente se publica para general conocimiento la siguiente Real orden de 18 de Noviembre último que por conducto del Escmo. Sr. Presidente se ha trasladado á esta Real Audiencia en oficio de 4 del corriente:

«Escmo. Sr. = El Sr. Ministro de Estado y Ultramar dice con esta fecha á los Gobernadores Superintendentes de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas lo siguiente. = Al resolver la Reina un expediente instruido en la Audiencia Chancillería de Puerto-Rico á instancia de D. Juan Ramon Torres en solicitud de que se le conceda la dispensa de ley necesaria para poder entrar á servir el oficio de Escribano público de Humaca que perteneció en calidad de vendible y renunciado á su difunto padre Don Ramon, no obstante haber fallecido éste sin hacer la renuncia que previenen las leyes de Indias, ha tenido á bien mandar que por los Superintendentes de Hacienda de las provincias de Ultramar y por los Regentes de sus Reales Audiencias, se haga público, de la manera que estimen mas oportuna, que en lo sucesivo, y á contar desde la publicación espresada de que darán cuenta, no concederá S. M. ninguna clase de gracia al sacar relativa á oficios ven-

dibles y renunciados de dichas provincias; á fin de que semejantes gracias no puedan ser un obstáculo ó un aplazamiento para que tales oficios entren en las condiciones de la reforma decretada respecto de ellos en la Real Cédula de 50 de Enero de 1855. = De Real orden comunicada por el referido Sr. Ministro de Estado y Ultramar, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Manila 12 de Marzo de 1858. = El Secretario de Acuerdo, Juan Antonio Gomez. 2

Don Evaristo del Valle, Teniente de Gobernador de esta provincia de Lete.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Inocentes Manidangan y Clemente Manidangan hermanos, contra quienes estoy procediendo criminalmente por resistencia á la justicia y muerte de Serapio Balderrama y Lucio Aguilar, carabineros de la Real Hacienda, para que comparezcan personalmente en este Juzgado, ó en la cárcel pública, bajo apercibimiento de estrados.

Dado en Tacloban á 29 de Enero de 1858. = Evaristo del Valle. 1

HACIENDA.

Se anuncia al público, que el día 15 de Abril próximo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conducción de licores, desde el almacén del fielato colector de Mauban, al de Daet en Camarines Norte; ó desde los de la Administración de Camarines Sur, al espresado fielato de Daet; con arreglo al pliego de condiciones unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán sufiicientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales almonedas de Manila y Marzo 17 de 1858. = Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público, que el día 15 de Abril próximo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á pública subasta la contrata de la construcción de una panga para el servicio del Resguardo de Hacienda, sostenida á la provincia de la Pampanga, con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que obra en el expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán sufiicientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados, para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales almonedas de Manila y Marzo 17 de 1858. = Manuel Marzano. 5

SECCION RELIGIOSA.

DIA 18 DE MARZO.

San Gabriel Arcangel.

Aunque el entendimiento humano no alcanza á conocer las excelencias y perfecciones de los espíritus Angélicos, sin embargo puede colegirlas, ya por sus nombres, ya tambien por las comisiones que sabemos haber desempeñado por orden de Dios. El Arcángel san Gabriel fué enviado á anunciar al Profeta Daniel el tiempo de la venida del Mesias y el de su preciosa muerte, á comunicar á Zacarías la concepcion y nacimiento de su hijo Juan, Precursor de Jesucristo, y á anunciar á la Santísima Virgen Maria la encarnacion del Verbo Divino en sus purísimas entrañas por obra del Espiritusanto, sin menoscabo de su virginidad. Por estas tres magníficas comisiones y por el nombre de Gabriel, que quiere decir fortaleza de Dios, bien podemos colegir que san Gabriel es uno de aquellos soberanos Espiritus que mas de cerca asisten al trono de Dios, y de mas privilegiada naturaleza entre los espíritus Angélicos. La Iglesia nuestra Madre le consagra esta fiesta, y los fieles deben profesarle particular devocion y reverencia, á fin de tenerle propicio en los trabajos de esta vida y merecer su proteccion en la muerte.

SANTO DE MAÑANA.

San José Esposo de Maria.

CAPITULO XXVII.

EL DIA CRITICO.—PRIMERA PARTE.

Hay dias críticos en la existencia del hombre como hay dias críticos en la existencia de la humanidad, y no son solamente los dias de Marathon, de Cádiz y de Lepanto, cuyo resultado diferente del que ha sido hubiera podido influir de un modo enteramente distinto en los destinos sociales ó políticos de la humanidad. Pero es probable que Colón no habrá olvidado jamás el día ni aun la hora precisa en que fué tomada la decision que gratificó al mundo con el beneficio de su descubrimiento, y que le señaló á él el ilustre lugar que ocupa entre las ilustraciones humanas; lo mismo para cada uno de nosotros, por humilde é insignificante que sea nuestra personalidad, todos hemos tenido nuestro dia crítico; hemos tenido todos un dia, una hora, un instante que ha decidido de toda nuestra existencia; nuestro dia providencial, que ha modificado nuestra posicion personal y nuestras relaciones con los demás; un dia de gracia, en el cual el espíritu ha triunfado de la materia. De cualquier manera que sea, toda alma ha tenido su dia, como Jerusalem (1).

Lo mismo sucedia con Fabiola. Para ella, todo se habia puesto de acuerdo con el fin de producir una crisis saludable. El emperador y la esclava, su padre y su huésped, los buenos y los malos, los cristianos y los idólatras, los ricos como los pobres; la vida y la muerte, la alegría y el luto, la sonrisa

(1) ¡Oh! ¡si tú tambien hubieses conocido en este día! S. Lucas, XIX 42.

Reinó un profundo silencio mientras que resonaban estas palabras singulares. El emperador parecia estar bajo la impresion de un sentimiento de miedo que le paralizaba; porque habiendo reconocido presto á Sebastian, se creia en presencia de un muerto salido de la tumba; mas luego, recobrando de nuevo su ánimo, y con él su cólera, exclamó: «¡Ea! ¡venga alguien! que suban al instante y que me traigan aqui (él evitaba pronunciar su nombre) ¡Hyfax! ¿dónde está Hyfax? aqui estaba hace un momento.»

Esto era cierto, mas el moro, que tambien habia reconocido á Sebastian, creyó prudente escaparse y correr á su cuartel.

«¡Ah! segun veo, se ha marchado; ahora bien, tú vas á llamarle, pido. ¿Cómo te llamas?» dijo dirigiéndose á Corvino, que habia acompañado á su padre á palacio. «Vete al patio numida, y di á Hyfax que venga al momento.»

Corvino se fué, con el corazon lleno de espanto, á desempeñar la comision imperial. Pero Hyfax habia referido ya á sus soldados lo que acababa de suceder, y los habia puesto en la defensiva. Una sola entrada fué dejada abierta al extremo del patio, y cuando el mensajero llegó allí, no se atrevió á pasarla. Cincuenta hombres estaban colocados á cada lado del patio; Hyfax y Jubala estaban en frente de la entrada. Silenciosos é inmoles, con sus pechos negros y sus brazos desnudos, cada uno con el arco tirante y la flecha dirigida hácia la puerta, parecían á una avenida de estátuas de basalto que guiaba á la entrada de un templo egipcio.

«Hyfax,» dijo Corvino con una voz trémula, «el emperador os llama.»

«Decid de mi parte á su Majestad, lo mas respetuosamente que podais,» respondió el Africano, «que mis soldados han jurado que nadie pasará el quicio en que estais, ya para entrar, ya para salir, sin recibir por delante ó por detrás cien flechas en el corazon; y eso mientras que el emperador no nos haya enviado un testimonio de perdon por todo lo que hemos podido hacer.»

Corvino se apresuró á volver á llevar esta respuesta que el emperador recibió con risotadas. Los Numidas eran unas gentes con quienes él no se atrevia á arriesgar ponerse en guerra, porque contaba con ellos, ora en las batallas, ora en los motines, en que su destreza siempre mataba á los gefes y caudillos. «¡Pícaros astutos!» exclamó. «Ten, vé á llevar esta joya á la mujer de Hyfax.» Y le dió la espléndida sortija de (Fabiola.)

CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy 18 del actual dará principio en la Iglesia de San Francisco de esta Capital, el novenario doloroso de Maria Santisima y Madre Nuestra. Todos los dias á las siete de la mañana se cantará la misa á la que seguirá la novena y reserva del Santisimo Sacramento; y por la tarde dando principio á las seis en punto habrá novena, villancicos dolorosos, sermon, miserere y reserva del Santisimo. Los oradores seran:
Dia 1.º El R. P. Fr. Pedro Parra, Lector de Filosofia.
Dia 2.º El R. P. Fr. Segundo Hernandez, Lector de Theologia.
Dia 3.º El M. R. P. Fr. Martin Bueno, Guardian de dicho Convento.
Dia 4.º El R. P. Fr. Victoriano Condado.
Dia 5.º El R. P. Fr. Lorenzo Pinto.
Dia 6.º El R. P. Fr. Juan de Fuensalida, Lector de Theologia.
Dia 7.º El M. R. P. Fr. Martin Bueno.
Dia 8.º El R. P. Fr. Juan de Fuensalida.
Dia 9.º por la mañana el R. P. Fr. Pedro Parra.
Item por la tarde el M. R. P. Fr. Joaquin de Coria, Cura Párroco de Sampaioe.
Todo lo que se avisa al publico para que los fieles y devotos de Maria acudan á consolar en su amarga afliccion á tan augusta y dolorosa Madre.

El viernes 19 del actual celebrarán los operarios de la Fábrica de cigarrillos en la Iglesia de San Juan de Dios de Manila el tránsito del Señor San José con misa solemne y sermon con esposicion del Santisimo Sacramento de sol á sol.
Predicará el Presbítero Bachiller, D. José Norberto Lampa.

SECCION EDITORIAL.

El Parlamento inglés suspendió sus tareas á mediados de Diciembre para volver á reanudarlas el 4 del pasado Febrero, segun nos comunican los periódicos del último correo.
Llamado exclusivamente á sancionar la medida económica que el Gobierno creyó necesario adoptar para poner término á la crisis monetaria porque acaba de pasar el pais, apenas llenó este apremiante objeto aplazó sus sesiones para recobrar nuevas fuerzas y debatir en el segundo periodo de la legislatura otras cuestiones. Segun la decision de la Cámara, las leyes relativas á los bancos continúan en el mismo estado que hasta aquí. El acta de Peel sigue en vigor, pero el Gobierno se reserva el poder de abrogarla si, como en la reciente crisis, lo exigen las circunstancias. El problema económico ha quedado pues sin resolver, y el Parlamento parece mas bien haber querido salir del paso votando precipitadamente en favor del Gobierno, que discutir seriamente el terrible dilema en el cual con sobra de lógica lo habia encerrado Mr. Disraeli. «Si la ley es buena, no debe suspenderse; si es mala, debe revocarse.» La confusion que reina en el público sobre esta cuestion es grande. Los unos

ahogan por la intervencion del Gobierno en circunstancias dadas; los otros la combaten. Las primeros se fundan en que no deben dejarse los intereses del pueblo á la merced de los especuladores de mala fé; los segundos dicen que los depositarios deben cargar solos con la responsabilidad de emprender negocios que no entienden y sufrir las consecuencias de confiar imprudentemente sus intereses á los Bancos ú otra clase de establecimientos sin tener una garantía ilustrada de sus fundamentos y su posibilidad material para acometer y desarrollar empresas llamadas á decidir de su suerte. La duda del público y el Parlamento en cuestion tan delicada se comprende. El ánimo fluctúa entre ambos extremos. Los libre cambistas con la inflexibilidad del principio de que si el todo es bueno las partes deben ser buenas tambien, y alegando que el oro es una mercancía y en esta calidad debe sufrir en el mercado la misma suerte que los demas artículos de comercio, combaten toda ley restrictiva sobre este punto. Los filántropos fundándose, y en opinion de muchos con razon, en la ignorancia del pueblo sobre la materia, no quieren dejarlo á la merced de sútiles embaucadores que con groseras falsedades, pomposos prospectos, y anuncios de crecidos dividendos, roban al jornalero su duro ahorro, al militar las economías de 20 años de servicios, y á la infeliz viuda el dote de sus hijas, como acaba de ocurrir con la quiebra del Banco de Oriente.

Esta cuestion es probable que se lleve de nuevo al Parlamento cuando la comision encargada de investigar las causas de la reciente crisis comercial le presente su informe.

Esto es al menos cuanto ofrece la lectura de los periódicos últimamente llegados con respecto á las anunciadas medidas parlamentarias para hacer imposible la reproduccion de la catástrofe mercantil de 1857.

En tanto, la crisis iba desvaneciéndose rápidamente por su propia virtud lo mismo en el Continente que en el Reino Unido. Las noticias comerciales de París, Hamburgo, Berlín y otros puntos, no pueden ser mas satisfactorias. En Hamburgo el reflujó de especie era tan considerable que los cofres del Banco estaban llenos y aun se aseguraba haber sido necesario recurrir á los de la nueva Bolsa. En Londres á las últimas fechas habia reinado una grande animacion en el mercado y las acciones de los ferro-carriles habian experimentado casi todas una alza. Los fondos tambien

estaban en alza; las quiebras han cesado, los recursos del Banco eran cada dia mayores y la reduccion del interés del descuento, que era la medida de mas clara significacion, habia tenido ya lugar.

La confirmacion mas satisfactoria de todas estas noticias es, para nosotros, que por este correo han recibido órdenes de acopio y remesa de frutos del pais algunas casas exportadoras.

Era en efecto el *Missipi*, segun presumiamos ayer, el vapor de guerra americano que entró anteayer: mañana ó pasado debe salir á reunirse con el *Minnesota*. Se dice que en breve tendremos tambien en puerto otro buque de guerra francés á cuyo bordo vendrá el Barón de Gros, enviado extraordinario de Francia en el celeste imperio.

El *Bolletini dell istmo di Suez*, que se publica en Turin, ha anunciado que el Instituto Imperial y Real de las letras, ciencias y artes de Venecia ha abierto un concurso para el año de 1859, adjudicando un premio de 4,800 libras á la mejor memoria sobre la siguiente cuestion:

«¿Qué consecuencias se pueden presagiar para el comercio en general, y para el de Venecia en particular, de la apertura de un canal maritimo al través del istmo de Suez? ¿Qué medidas especiales convendría tomar con respecto á las vias de comunicacion, bien sea en nuestro territorio, ó en los limitrofes, para obtener mayor y mas pronta afluencia del continente europeo á nuestro puerto para los mares orientales y vice versa? ¿Qué leyes de derecho internacional sería preciso aplicar al nuevo canal?»

A este concurso son admitidos nacionales y extranjeros, y las memorias podrán ser redactadas en las lenguas de los respectivos concurrentes.

Es indudablemente el asunto propuesto por el Instituto Imperial, digno de su exámen y de que se estimule con recompensas al que lo desenvuelva mejor; pero como creemos que el grande y favorable trastorno que ha de producir el Canal de Suez, si llega á abrirse, ha de sentirse mas en los paises orientales que en Europa, de donde reciben el impulso de civilizacion y riqueza, curioso por demás, y aun útil, sería estudiar el mismo asunto bajo la fase del interés de estos paises y, particularmente, del que habitamos.

De acortar las distancias, de abaratar las comunicaciones y de disminuir los peligros del viage del Cabo, consecuencias de la via marítima de Suez, se desprende un mundo de consideraciones sobre el cual se puede decir mucho bueno y divagar á placer.

Existe en Madrid una sociedad de economistas, independiente de la llamada Económica matritense, que se reúne con frecuencia para debatir en interés de la ciencia cuestiones que fija con anticipacion. En una de las sesiones de Diciembre discutió el siguiente punto: «Supuesta la existencia de los decretos arancelarios ¿deben ser estos fiscales ó protectores?»

Un periódico dá cuenta de la sesion como copiamos á continuacion: advirtiendo que los socios son todos personas de elevada posicion y algunos de ellos, como los Sres. Figuerola y Colmeiro, Catedráticos de Economía política en la Universidad de Madrid. Dice así el diario aludido:

Como el objeto de la discusion tiene cierta oportunidad en las circunstancias actuales, en que se cree próxima una reforma de los aranceles, fueron muchos los que hicieron uso de la palabra; el señor Figuerola, como autor del tema, lo esplanó con la variedad de conocimientos económicos que le distinguen; el señor Infante condenó las prohibiciones y exigió que los derechos fuesen de tal naturaleza que anulasen el contrabando; el señor Pastor (don Luis María), mas radical que los anteriores, combatió las aduanas, defendiendo su teoría de la contribucion única; el señor Maynar hizo atinadas reflexiones sobre la dificultad de fijar los derechos *ad valorem*; el señor Jimenez Serrano se opuso fuertemente á la distincion que se habia hecho por algunos de los oradores entre la teoría y la práctica, y demostró despues de hacer una acertada division de la ciencia económica, que cuando las teorías no se podían aplicar con felicidad, eran falsas ó incompletas; el señor Colmeiro vindicó á España de las acusaciones de los economistas franceses, que nos consideran como inventores y propagadores del sistema de la balanza mercantil y de las prohibiciones y protecciones; el señor Monasterio puso algunos ejemplos para demostrar que la proteccion, no solo perjudicaba á los consumidores, sino á los productores, y por último, el señor Segovia (mas conocido por su pseudónimo de el Estudiante), fijó la tecnología y rectificó algunos de los errores que, en su juicio, habian cometido los que le habian precedido en el uso de la palabra. Eran las once y se suspendió la sesion, teniendo aun varios señores pedida la palabra.

Esta reunion ha sido de las mas animadas y provechosas de la sociedad; asistían ademas de los señores Galiano, Infante, Pastor (don Luis), Segovia y los demas que hemos mencionado, el señor Cabanillas, el marqués de

Fabiola. Corvino corrió con mas ligereza que la primera vez para anunciar esta buena noticia, y arrojó en el patio la sortija, señal de perdon. En un instante todos los arcos se bajaron, y todas las cuerdas se aflojaron. Jubala, muy alegre, se abalanzó para recoger la sortija. Un pedazo puñetazo de su marido la echó por tierra, aplaudiendo todos los asistentes. El salvaje quiso cojer la sortija y se apoderó de ella; y la negra se levantó contusionada y golpeada, preguntándose en voz baja si habia cambiado su esclavitud por otra.
Hyfax, para justificarse, se apoyó en la excusa de la orden imperial. «Si nos hubiéseis permitido,» dijo, «ponerle una flecha en el corazon ó en la cabeza, todo hubiera estado bien; pero con una tarea tal como la que nos habeis dado, no podemos ser responsables de lo que ha podido suceder.»
«Sea lo que fuere,» dijo Maximiano, «quiero que esta vez se haga bien mi obra. ¡Hola! vosotros, compañeros armados de mazas, que dos de vosotros salgan de las filas.»
Dos ejecutores se aproximaron. Sebastian, apenas capaz de sostenerse, se presentó al mismo tiempo siempre tranquilo é intrépido. «¡Ea, valientes!» dijo el bárbaro, «es preciso que no se derrame sangre en estas escaleras; vais á matar á aquel hombre de un golpe de maza. Hacedlo con limpieza.» Volviéndose despues hácia Fabiola: «¡Ahl señora, ¿cuál es vuestra peticion?» dijo alargando la mano y empleando un tono gracioso. Pero ella, estupefacta de horror y de disgusto, solo tuvo la fuerza de decir con voz apagada: «¡César, Temo que sea ya demasiado tarde!»
«¿Cómo? ¡demasiado tarde!» dijo el emperador echando una ojeada sobre el papel que Fabiola le entregaba. Un relámpago brilló en su mirada: «¡Qué!» exclamó él, «¿sabiais que Sebastian vivia, y no le denunciasteis! ¿Seriais pues cristiana?»
«No, César,» respondió Fabiola.—Pero esta respuesta le quemó los labios al paso, como lo hubiera hecho una impostura. ¡Ahl Fabiola, vuestro dia no está lejós.
«¡Ahl!» dijo el emperador devolviéndole la solicitud con un ademán muy tranquilo, «pienso que teneis razon, y que es demasiado tarde. Pienso que este golpe ha debido ser el *ictus graciosus* (4).»

(4) El golpe de gracia, el golpe por el cual los condenados eran ejecutados. La fractura de las piernas de los crucificados era considerada como un *ictus graciosus*.

«Me siento flaquear, César,» dijo Fabiola respetuosamente; «permitidme que me retire.»
«Sin duda, pero antes de dejaros salir, es necesario que yo os dé gracias por el hermoso anillo que me habeis enviado; se lo he dado á la muger de Hyfax.—¡A vuestra esclava!—Dicho anillo caerá mejor en su mano negra que en la mia. ¡Adios!» Y le envió con la punta de los dedos un beso acompañado de la mas horrible sonrisa,—como si no hubiese tenido á dos pasos de allí el cuerpo de un mártir dando testimonio contra él. El emperador dijo la verdad: el primer golpe de maza aplicado sobre la cabeza de la víctima habia sido fatal, y Sebastian se encontraba en fin en la mansion de gloria, por la cual habia suspirado tan largo tiempo, y en donde le esperaban una doble palma y doble corona. Y sin embargo él experimentó un fin ignominioso á los ojos del mundo: fué muerto sin ceremonia, mientras que el emperador hablaba volviéndole la espalda. ¡Qué martirio en esta vergüenza! Desgraciados de nosotros, cuando sabemos que nuestros padecimientos en la tierra nos valen gloria. Viendo el tirano que su obra de crueldad estaba efectuada, prohibió que el cuerpo de Sebastian fuese arrojado á las gemonias ó al Tiber; pero, añadió, «que aten pesos enormes á su cuerpo y que lo arrastren á las cloacas (1), para que en ellas sirva de pasto á los animales inmundos. Al menos los cristianos no lo tendrán.» Esta orden odiosa fué ejecutada; y vemos en las Actas de los santos, que la noche siguiente el mártir se apareció á la santa matrona Lucina para revelarle el sitio en que habian de encontrar sus sagrados restos. Ella siguió las indicaciones que le dió, y su cuerpo fué enterrado con honor en el lugar en que se eleva la basilica que todavia lleva su nombre.

(1) Los grandes albañales de Roma.

la Isla, el señor don Eugenio Moreno Lopez, el señor Carballo, el señor Iglesias y otros que no recordamos. Parece que para el año de 1858 serán mas frecuentes las reuniones.

VARIEDADES.

EL ARREPENTIMIENTO.

Ya triste y desolado se lamenta El corazon opreso de agonía: Dispuesta está, Señor, a daros cuenta De su estancia en la tierra el alma mia.

Como la nave que al furor insano De los revueltos tumbos quebrantada, Insegura surcando el Oceano Solo tendrá el abismo por morada;

Así voy caminando a tu presencia; Mis ojos se hunden, mi cabeza zumba, Y es que encuentro el final de mi existencia, Tropezando en el borde de la tumba.

Sumidas mis potencias en profundo, Constante y prolongado desvario, Siento mi alma que se roba al mundo, Que ya tocan mis pies en el vacío.

Y al insondable espacio, al firmamento Por una fuerza incógnita lanzado, Huye de mí la tierra cual fragmento Del resto de los orbes separado.

Con ella van mis sueños, mi locura, La vanidad con que nutri en el mundo Mi terrenal amor de criatura, Que aun sigue fascinando al moribundo.

Amor que rebujado en mi sudario, Manchado con el fango cenagoso Descenderá conmigo hasta el osario, A perturbar el eternal reposo.

Mas ay! recuerdos, ilusion mundana, Fantasmas sin color, seres sin nombre, ¿Queréis que abrigue una esperanza vana Ahora que dejo la mansión del hombre?

¿Ahora que el astro de mi vida toca Al ocaso fatal de su carrera; Cuando solo espesar debia mi boca Palabras hijas de una fé sincera?

Pasadas ideas de mi loco orgullo, Nada tenéis conmigo: apenas siento Ya del confuso mundanal murmullo Sordo vibrar el postrimer lamento.

Id a alagar el ánimo insensato De miseros mortales que atesoran Honras, riquezas, trenes y boato, Que luego al punto disipadas lloran.

Si por ellas tal vez he suspirado, Tan ciego é iluso como todos era: ¡Perdónenme los cielos mi pecado! Ya renuncié a esa pompa pasajera.

Ni jamás seducido habian mi alma, Ni empañado el cristal de mi conciencia: Otra pasión, gran Dios, robó mi palma Haciendo ineficaz mi penitencia.

Fuente sombra que adoré; liviana Ilusion que forjó mi fantasía Cuando en la farsa y algazara humana Canté tus loas con mi lengua impia:

Fuiste el objeto de mi tierno anhelo En tí pensaba al despuntar la aurora; Turbio alumbraba el sol a mi desvelo Y cruzaste en mis sueños seductora.

En pos fui de eso bien y era mentira, Eran engaños que me dieron muerte: Llenóse el corazon de amarga ira: Quejéme al cielo y lamenté mi suerte.

Mas en vano olvidar pensé el camino Que aprendiera en la edad de mis amores, Marchando a impulso del feroz destino, Pisando abrojos do sonara flores.

Y cuando estuvo la esperanza muerta, Con las musas borrar quise mi enfado Llamando un día a la fastosa puerta Del templo que al saber es consagrado.

Y esperaba en la lucha con mi alma Hallar consuelo en la mundana ciencia, Procurando vivir en santa calma Cuando estaba agitada mi conciencia.

No mudé de pasión; cambié de objeto; Mas juzgando ya rotas mis cadenas, Vi que crecía el dolor: que iba en secreto El mal doblando cada día sus penas.

Que en vano intentan los ilustres sabios A nuestra inclinacion poner un freno;

Acaso le agregaron mas resabios Vendiendo por antidoto el veneno.

Pues la humana razon se halla al momento, Por sí misma apagada cual linterna Espuesta al soplo de furioso viento, Si no la enciende la verdad eterna.

En tí mi salvacion tan solo fundo Verdad divina por quien vive ileña Una fé que gravita mas que el mundo En la balanza con que el justo pesa.

Alúmbrame el camino de la gloria, Que sea Jesus el fin de mi carrera, Fuera remordimientos: mi memoria Abriégue una esperanza lisonjera.

Y esta esperanza la hallaré en Maria Inmaculada cuyo nombre Santo Grato fué siempre para el alma mia: ¡Qué ella me cubra con su régio manto!

Manila 16 de Marzo de 1858.—Juan Muñoz Alvarez.

Describe un periódico de Madrid la reunion habida el 24 de Diciembre último. con motivo de la noche buena, en casa del Señor Marqués de Molins, en los siguientes términos:

«Como estaba anunciado, el juéves último tuvo lugar en casa del señor marqués de Molins la reunion literaria consagrada á solemnizar la colacion de Noche-Buena. Leyóse el periódico gastronómico-religioso titulado El Belen, que hace algunas semanas preparaban los concurrentes habituales á aquellos salones. La concurrencia, tan numerosa como distinguida, se componia de titulos, poetas y hombres políticos que, sin embargo, no eran aquella noche otra cosa que periodistas. Leyóse mucho y bueno: en tanto que, compulsando bien nuestros recuerdos, hacemos una reseña bien detallada de todo lo que allí ocurrió, diremos que entre las composiciones que mas viva impresion nos hicieron y á toda la concurrencia, se distinguieron en primer lugar Los decretos, del Sr. Pastor Diaz, á quien los aplausos y los plácemes que toda la noche prodigó la redaccion en masa designaron al mas afortunado é inspirado cantor de aquella noche. Recordamos en seguida una Sesión de córtés, del Sr. Alarcon, que arrancó muchas risas y aplausos; dos deliciosas composiciones de los señores Vega y Selgas, llenas de agudeza y gracia, y una revista del Sr. Segovia, que hizo reir sobremanera. A las doce dijo la misa del gallo en el oratorio de la casa el señor obispo de Córdoba. Luego se cenó opípara y alegremente, y por último se bailó un poco.

La señora marquesa de Molins hizo los honores de la casa con su galanteria acostumbrada. El sexo bello representado por familias emparentadas con la de la casa, contribuyó á embellecer mas y mas aquella fiesta. La princesa Pio, la duquesa de Uceda, la señorita de Roca y otras que sentimos no recordar en estos momentos, formaron parte de la reunion. Entre los caballeros vimos á los señores Alcalá Galiano, Martinez de la Rosa, Pacheco, Pastor Diaz, Campoamor, Nocedal, Ventura de la Vega, Hartzembusch, Alarcon, Cervino, Sanz, Cañete y otros muchos.

El recuerdo de aquella noche no se borrará fácilmente de cuantos tuvieron el privilegio de disfrutarla.

Ademas de las composiciones que cita La Epoca como mas notables, nos llamó extraordinariamente la atencion, y fué coronada de justos aplausos, la Revista comercial y de la Bolsa del jóven Marqués de Auñon, la cual, bajo apariencias festivas, encierra pensamientos de gran elevacion filosófica y moral expresados en bellísimas redondillas. Pero de esta y de otras que se leyeron, así como de las que se leerán el lunes prócsimo, hablaremos otro día.

Es ya costumbre establecida de algunos años á esta parte que el mismo Sr. Marqués de Molins convida á la cena de noche buena en su casa á los principales literatos de la corte. En 1852 recibió el mismo Señor, siendo á la sazón Ministro de Marina, la siguiente instancia del festivo poeta cómico Breton de los Herreiros, recordándole la cena acostumbrada: es un gracioso romance que hemos hallado entre papeles curiosos de nuestro archivo y que creemos verán con gusto los lectores del Boletín.

Muy excelente señor ministro de lo naval.

«El coplero que suscribe, por sí, y otros veinte mas, á vuecencia, que de el gremio es antiguo caporal, con el respeto debido hace presente:

«Qué ya se acerca el aniversario en que hace la cristiandad conmemoracion solemne de la abnegacion sin par con que, hecho hombre, todo un Dios nació en humilde portal para redimir al mundo de las guerras de satán; prodigio de amor inmenso, portento de caridad

divina que, entre paréntesis, solemos pagarle mal.

«Y pues, diga lo que quiera el vulgo insano y mordaz, bien puede un señor ministro, que tiene propio caudal, sin que murmuren las gentes, cenar y dar de cenar:

«Y pues no se trata ahora de turrón ministerial, maldito si nos le niegan, bendito si nos le dan, sino del que hace Jijona y Alcoy suele fabricar y á Zaragoza dá fama, y á Toledo otro que tal, ya en peñascoso guirlache, ya en barras de mazapan; y todo es sacar la panza, una vez sin ejemplar, de mal año, aunque se agregue á la colacion frugal tal cual peze nutritivo, tal cual sabroso faisán, ó algun alado recuerdo de la batalla campal que tanto lloró Francisco en la torre de Lujan; y entre bocado y bocado sendas copas de champañ, alternando con el tinto de Rota y del Priorat:

«Y pues á fuér de poetas (y este es el mas esencial argumento), lo pedimos con mucha necesidad;

«A vuecencia suplicamos, como mas haya lugar en derecho, que en la dicha noche de Natividad reproduzca el gaudium que nos dió dos años há.»

Gracia que esperamos todos de la longanimidad de vuecencia, cuya vida guarde y prospere Jehová muchos años, y asimismo la de su cara mitad y linda prole. «Madrid á doce del mes actual.

«Besa la mano á vuecencia «El Autor del Qué dirán»

Un periódico de medicina de Madrid refiere en los términos que siguen una difícil operacion practicada por el Profesor de Clínica D. Andrés del Busto en la persona de un indio filipino llamado Fernando Collado, criado del Sr. Conde de Morales.

«Once años hacia, dice, que dicho individuo padecia de mal de orina, y no obstante los muchos medicamentos que para combatirlo con eficacia le habian recetado los mas reputados profesores de Cádiz, Málaga y Sevilla, con ninguno de ellos pudo conseguir el mas pequeño alivio á su dolencia, hasta el extremo de declararle con un catarro crónico en la vegiga.

Llegado que hubo á Madrid, el señor Busto y Lopez se encargó de ponerle en cura, y reconociendo la existencia de algunas piedras en la vegiga del enfermo, redujo á polvo una de ellas dentro de la misma por medio de una peligrosa operacion que no fué posible repetir con otras dos que quedaban, por hallarse unidas y estar envueltas ademas en una bolsilla carnosa. Esta circunstancia hacia de todo punto indispensable la operacion de la talla, que era necesario practicar inmediatamente si se quería salvar la vida del enfermo. Arriesgada por demas era esta empresa, tanto por parte del doliente que iba á someterse á ella, como por parte del profesor que se decidía á practicarla. Resuelto no obstante, el señor Busto á salvar la vida al desgraciado enfermo, llevó á cabo su difícil operacion, teniendo la fortuna de extraer las dos piedras cuya existencia habia reconocido dentro de la vegiga, una de las cuales era del tamaño de un huevo de paloma y otra del de un huevo de gallina. Todos cuantos presenciaron ésta cura, salieron admirados del anfitrión tanto por la seguridad y precision con que el señor Busto la habia ejecutado, cuanto por el interés que manifestaba por su buen éxito. Dicha operacion, no obstante la gravedad del caso y las difíciles condiciones en que las piedras se hallaban para su sustraccion, tuvo un resultado tan feliz, que el enfermo quedó completamente curado en el corto espacio de un mes sin aquejarle otras molestias que las consiguientes á tan penosa curacion.

SECCION MERCANTIL.

ESPORTACION.

Extraeto del cargamento que conduce el vapor inglés RAJAH para Hong-kong.

480 picos de jarcia de abaca, 4 id. de café limpio, 36 1/2 cates de carey 2.", 500 id. de seda maso de canton 2.", 2,207 libras cochinita, 50 sombreros de Baliuag, 7,000 onzas de plata en barras, 5,500 pesos fuertes en plata, 182 cajoncitos de á 500 cigarros y 32 id. de á 250 id.

Id. de la barca española MARIA LUISA para Singapore.

1,715 picos de sibucan, 200 id. de jarcia de abaca, 50 id. de almásiga, 21 id. de hilo encarnado de algodon para tejer, 2 id. de color amarillo para pin-

tar, 100 id. de abaca en rama, 150 piezas de medriñaque de Cebu, 100 sombreros de Baliuag, 3,088 pesos en onzas de oro, 2,870 cajoncitos de á 500 cigarros y 104 id. de á 125 id.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Chanjay, vapor de guerra americano Missisipi, del porto de 11 cañones, su comandante Mr. W. C. Nicholson, en 8 dias de navegacion, tripulacion 299.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Albay, goleta num. 95 Sta. Clara (a) Dos Amigos, en 6 dias de navegacion, con 412 picos de abaca: consignado á Doña Marina de los Santos, su patron Domingo Geli.

De Surigao, id. num. 13 Carmela (a) Diligente, en 7 dias de navegacion, con 190 picos de abaca, 3,100 bejucos bastones y 37 bayones de balate: consignado á D. Francisco Cebrano, su patron Protasio Gregorio.

De Pangasinan, pontin num. 89 Viagero, en 4 dias de navegacion, con 900 cavanos de arroz, 250 pilones de azúcar y 1,200 cocos: consignado al patron D. Andrés Mendoza.

De Samar, goleta num. 141 San Antonio de Pádua, con 470 picos de abaca: consignado á D. Manuel Tuason, su patron Lino Raz de Sales.

De Nasugbu, lorchá num. 17 Enriqueta (a) Ntra. Sra. de la Escalera, en 1 dia de navegacion, con 30 talacanes de leña, 200,000 bejucos partidos y 110 bayones de ceniza: consignado á D. Pascual Jugo, su patron Eduardo Herrera.

De Iloos Sur, goleta Reina de los Angeles, en 8 dias de navegacion, con 1,500 cavanos de arroz y 85 quintos para el regimiento num. 6, su patron Fernando Querona.

De Bolinao, panco num. 304 San Gabriel, en 7 dias de navegacion, con 350 picos de sibucan, 15 cavanos de sigay, 90 picos de cueros, 10 id. de balate, 2 id. de tapa, 18 cueros de carabao, 30 cerdas y 90 cavanos de arroz parte del cargamento del bergantin Juan Gabino naufragado en dicha provincia: consignado al patron Alejo Celino.

De Darigayo en la Union, pontin num. 30 Rosario, en 7 dias de navegacion, con 670 cavanos de arroz, 6 cueros de carabao y 11 cerdas: consignado á D. José V. Velazco, su patron Miguel Quebral.

De Pangasinan, pontin num. 83 San Roque, en 7 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado al patron Silvestre Reina.

De Pasacao, goleta num. 146 Ntra. Sra. del Pilar, en 6 dias de navegacion, con 250 picos de abaca, 45 cavanos de arroz, 1 pareja de caballos: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Juan Tobias.

De Pangasinan, pontin num. 190 Santa Verónica, en 6 dias de navegacion, con 1,300 cavanos de arroz, 155 pilones de azúcar, 86 piezas de cueros de carabao, 56 id. de vaca y 46 picos de sibucan: consignado á D. José Maria Tuason, su patron Anselmo de la Rosa.

De id., goleta num. 75 Santa Rosa, en 5 dias de navegacion, con 1,060 cavanos de arroz, 2,315 pilones de azúcar, 156 picos de sibucan, 20 cerdas, 32 tinajas de aceite y 13 picos de cebollas: consignado á D. Juan Reyes, su patron D. Eugenio Florentino.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Samar, bergantin-goleta num. 70 Soterraña. Para Leite, id. id. num. 102 San Ramon (a) Felicidad.

Para Miagao, goleta num. 179 S. Bernardo (a) Dichoso. Para Surigao, id. num. 150 Paz (a) Pilar. Para Calbayog, pontin num. 85 Maria. Para Pangasinan, id. num. 68 San Reymundo. Para id., id. num. 205 Santa Librada. Para Luban, id. num. 194 Ulises. Para Pangasinan, id. num. 203 San Ignacio. Para id., panco num. 78 Rosario. Para Zambales, id. num. 178 Santo Niño. Para Union, id. num. 476 Rosario. Para Iloos, id. num. 421 San Vicente. Para Zambales, id. num. 215 Esperanza.

VIGIA DE MANILA.

DIA 17 DE MARZO DE 1858.

Al amanecer la atmósfera calmosa viento N N. E. flojo y mar llana: en la exploracion tres bergantines-goletas de provincias entrantes amanecieron fondeados en la barra, el uno Reina de los Angeles: se ignoran sus procedencias.

El Corregidor á las seis y media de la mañana viento E. flojo y mar llana, á la hora un bergantin-goleta y una goleta de provincia á 3 millas dentro de bahía.

A las doce la atmósfera despejada N. O. flojo y mar en calma.

A las cinco id. id. id.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 16 DE MARZO DE 1858.

Reses vacunas. (Machos. 39) 41 (Hembras. 2) Puercos. 33 Lechones. "

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 4 Total de cabezas. 78

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 17 DE MARZO DE 1858.

Reses vacunas. (Machos. 32) 35 (Hembras. 3) Puercos. 30 Lechones. "

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 2 Total de cabezas. 67

AVISOS.

Para Londres, será despachado con la mayor brevedad el cliper inglés PRIDE OF THE OCEAN...

Para Cádiz, saldrá el 20 del actual la barca española JOSE MARIA; admite carga á flete...

Para Cagayan, saldrá del viérnes al sábado de la presente semana el lugre nuevo español GESUSA...

Para Misamis, saldrán á la mayor brevedad la goleta PAZ y el bergantin-goleta ILOCANA...

Para Iloilo, saldrá en toda la presente semana el bergantin-goleta NUEVA CONSOLACION...

Para Cebú con escala en Ormoc saldrá el bergantin-goleta ERMELINDA, y lo despacha Guillermo Osmeña.

Para Cebú, saldrán en breve el bergantin RAFAELITO y para Misamis la goleta STA. TERESA...

Para Iloilo, saldrá en toda la presente semana el bergantin-goleta GRAVINA, lo despacha Orbeta, Cucullu y C.

Para Casiguran en Albay, saldrá del 18 al 20 la goleta GALLEGUITO, la despacha Orbeta Cucullu y C.

El día 18 de doce á dos, se venderá en las bodegas del que suscribe, una partida de cobre viejo...

MARTILLO Y CASA COMISON DE JOSE N. MOLINA. Para el sábado 20 del corriente, de 7 1/2 á 9 de su noche...

El que tenga y quiera enagenar dos ó cuatro cañones de calibres 2 y 4, se sirvan avisar en la casa núm. 8 calle de S. Jacinto.

Jorge Magbago, jóven de once á doce años, picoso de viuelas, natural del pueblo de Tuao de la provincia de Cagayan...

De la casa núm. 5 callejon de Pereira en Joló, se escapó Gabriel Soliquin y Alejo, natural de Nagcarlan...

El 15 á las seis de la mañana, se escapó un muchacho de 8 años de edad poco mas ó menos, llamado Luciano...

Desde 1.º de Enero de este año ha cesado de tomar parte activa en los negocios de nuestra casa el Señor D. J. C. Labhart...

Routhier y Meyer. Plateros, grabadores, engastadores, doradores y ensayadores de minerales.

Compañía de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office." ESTABLECIDA EN 1843.

ALQUILERES. En la calle de la Muralla de Sta. Lucia núm. 9, se alquila una habitación.

Se alquila la casa núm. 49 de la calle Nueva en Binondo, Darán razon de su precio en la casa núm. 15 calle de S. Juan de Letran en esta ciudad.

Se alquila la espaciosa casa que mira en la cuarta esquina de Sto. Cristo á la derecha como que va á Tondo...

La casa núm. 11, callejon de Joló, comprension de Binondo, estramuros de Manila, se halla vacante.

En la calle de Sta. Potenciana, casa núm. 7, se alquila un entrepelo decente para un soltero y una bodega grande...

COMPRAS Y VENTAS.

LIBROS.

Se venden en esta Imprenta: Diccionario estadístico geográfico de España por Madoz 16 tomos semi-folio 24 ps...

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

Manila. VINAGRE AROMÁTICO, ANTI-PESTITENCIAL Y SANATIVO DE E. RIMMEL. Químico y perfumista de la Reina de Inglaterra...

El vinagre de Rimmel debe la inmensa reputacion que ha adquirido en todos los países civilizados á sus propiedades balsámicas y refrescantes...

Este vinagre es muy superior al agua de colonia para el tocador de ambos sexos, y para los niños. Hace desaparecer los granos y ardores de la piel...

Por la fragata española Encarnacion han recibido los almacenes Nuevo del Sol al pié del puente de Binondo...

Table listing various goods and prices: Garbanzos muy tiernos, la arroba \$ 2 2; Cajas de fideos de 1/4 arroba...

VILLA DE PARIS. CALLE REAL DE MANILA NUM. 57.

Sables con vainas de acero para Gafes de Infanteria, con sus correspondientes cinturones de gala y diario.

ESTABLECIMIENTO del Buen Gusto en la Escolta.

SE ACABA DE RECIBIR POR ESTE ULTIMO CORREO. Para señoras: vestidos de seda negra con dibujos, id. de colores...

Arroz blanco de mesa se despacha calle Nueva núm. 27.

Se venden en el núm. 22 de la calle Nueva. 2000 tejas en \$ 16 oro; 200 baldosas en 5 id.

En la 1.ª casa á la izquierda entrando por la calle Nueva en el callejon empedrado que atraviesa á la del Rosario...

En la tienda de Vicente Tay-Chuan (antiguamente de Joaquin) en la Escolta que hace esquina al puente grande...

Se vende un carruaje nuevo de muelles de última moda recientemente concluido; el que quiera tratar de su ajuste...

Se venden dos pianos verticales de muy buenas voces, llegados por la Serafina por Findlay, Richardson y C.

Se vende una partida de 50 cajas de á una docena de botellas de champagne muy buena, por Findlay, Richardson y C.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones. Hoy se compran onzas á 14 ps. Se venden á 14 3 rs.

Plata en cualquier cantidad se compra á 11 ps. CAMBIO DE MONEDAS. Calle de Anloague núm. 5.

ONZAS, se compran á \$ 14. Se venden á \$ 14 3 rs. Plata en cualquier cantidad se compra á 11 ps.

Fábrica de velas de cera. Situada en la Escolta fábrica de Jabones. Despacho de velas de todas clases y especialmente para el Culto Divino.

EMPRESA ALFARERA. Buenas tejas, ladrillos, baldosas, canales maestras de S. Pedro Macati y S. Pedrillo, que son las fábricas mas acreditadas.

Table listing prices for various building materials: 1000 tejas ó ladrillos buenos, con conduccion, por agua, á Manila ó estramuros puestas á la orilla...

Sitios donde se hacen los pedidos. Escolta, tienda de la Roda; Manila calle de Basco núm. 8 casa de D. Ignacio de Icaza...

ADVERTENCIA INTERESANTE. Como ya varias veces se han vendido tejas ú otros artículos como de las fábricas de la empresa, siendo de otros pueblos...

MANTEQUILLA HOLANDESA en tibores de loza de 13 libras. 400 cajas de coñac, ginebra, champaña, burdeos, latas de carnes...

En la Barraca casa contigua á la fábrica de prensar abaca, se venden un carruaje nuevo en estremo construido en la carrocería del Sr. Carlis...

En el despacho de efectos de Europa, costado del Cabildo, se venden psas moscateles muy sanas 5 rs. libra, higos, y costitos de papas, bacalao, garbanzos...

Se venden letras sobre Cádiz, por Francisco de P. Cembrano. Se vende una calesa nueva con guarniciones y un caballo moro, por 13 onzas.

Sastrería de Alonso en la Escolta. Recibido por el cliper Caracas, una gran partida de lanas dulces, paño negro y verde botella...

Calle de la Escolta tienda de José Vicente Gomez, hay de venta: salchichon muy bueno, pasas frescas y buenas; garbanzos; dátiles; vino tinto; id. manzanilla muy bueno...

Por 200 ps. en oro, se vende en la calle de S. Agustín casa núm. 2, un carruaje de pescante. Papel de venta en la calle de Anloague, almacén del que suscribe.

Materiales españoles para bordar, de venta en la calle de Anloague, almacén del que suscribe. Canutillo de oro fino, mosquitero, escarchado y brillante...

Tinta negra de escribir, se vende en la calle de Anloague, almacén de Manuel Perez. Los que suscriben siguen comprando abaca corriente...

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.